

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO;
LA REGIDURÍA DE DEPORTES;
EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO, A.C.**

TIENEN EL HONOR DE CONVOCAR:

A todos los atletas, instituciones, clubes atléticos y deportivos, así como a la ciudadanía en general, mexicanos y extranjeros a participar en la **“31º Medio Maratón Internacional Zapopan 2018”**.

BASES DE LA CONVOCATORIA:

- 1. Punto de reunión:** Av. Hidalgo # 150 afuera de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco.
- 2. Fecha:** Domingo 18 de marzo 2018.
- 3. Hora de SALIDA GENERAL:** 07:30 horas. (Todas las categorías).
- 4. Punto de partida y Meta:** En el punto de reunión.
- 5. Prueba:** Medio Maratón (21,097.50 metros)
- 6. Ruta:** La ruta certificada y homologada por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C., se correrá (por las principales calles y avenidas del Municipio de Zapopan.)

7. Requisitos:

- 7.1** Edad mínima para participar: 18 años cumplidos al día del evento.
 - 7.2** Condición física apta para realizar la competencia (lo que es responsabilidad absoluta de cada competidor).
 - 7.3** Llenar y firmar la cédula de inscripción la cuál revestirá el carácter de declaratoria bajo protesta de conducirse con la verdad exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al Comité Organizador.
 - 7.4** Acatar el reglamento de la competencia. (Reglamento de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C.).
 - 7.5** Cada participante deberá comprobar la edad y nacionalidad mediante documentación vigente oficial con fotografía, en original y copia: credencial para votar con fotografía, pasaporte, cartilla militar o documentos migratorios mexicanos.
 - 7.6** Cubrir la Cuota de Recuperación.
 - 7.7** Recoger el número y el paquete, en el lugar, días y horarios señalados.
 - 7.8** Presentarse el día del evento 60 minutos antes del disparo de salida en el área de calentamiento asignado según su tiempo registrado (y de corresponder según los bloques de color determinado) para el control de atletas.
 - 7.9** Al momento de recoger su paquete, es responsabilidad de cada competidor asegurarse que dentro del mismo se encuentren el chip, playera y número oficial de competidor con la etiqueta correspondiente a la categoría en la que se inscribió, así como los lineamientos generales. (El Comité Organizador no responderá a comentarios posteriores al momento de la entrega del paquete).
 - 7.10** Categoría Invidentes B1 deberán correr con su respectivo guía desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera, por lo que no podrán cambiar de guía en ningún momento. Al momento de la inscripción, el atleta deberá registrar también al guía que lo acompañará, sin costo extra.
- 8. Informes:** A partir de la publicación de la presente convocatoria en: las oficinas de la Dirección de Recreación y Deportes del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en Circuito Panamericano s/n en cruce con la calle Santa María, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco y en las oficinas Generales ubicadas en lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467 Colonia La Palmita Norte esquina Av. de los Tabachines, Zapopan, Jalisco con horarios de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y al número de teléfono: 30 55 08 50 ó lada sin costo 01 800 823 31 33; así como en la página Web del COMUDE ZAPOPAN: www.comudezapopan.gob.mx

9. Inscripciones: Podrán realizarse en:

- a) A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 hrs. del día viernes 16 de marzo de 2018 en el área de cajas del Centro Acuático Zapopan (Planta Baja), con domicilio en Circuito Panamericano s/n, cruce con la calle Santa María, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco. El horario de inscripciones será de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.
- b) Por Internet en el sitio web: www.comudezapopan.gob.mx (con cargo de comisión por uso de tarjeta de crédito).
- c) El día sábado 17 de marzo de 2018 (con costo extra) durante la **“EXPO MEDIO MARATON INTERNACIONAL ZAPOPAN 2018”** (lugar por confirmar)

Costos:

- \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) de la fecha de publicación y hasta el viernes 16 de marzo de 2018 (considerar cargo por comisión del punto **9b**).
- \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en la **“EXPO MEDIO MARATON INTERNACIONAL ZAPOPAN 2018”** por inscripción extemporánea el día sábado 17 de marzo de 2018.
- Gratuita para la categoría B1 (invidentes) así como para las personas que mediante identificación oficial con fotografía comprueben tener 60 años cumplidos a la fecha del evento (18 de marzo de 2018).

9.2 Habrá un cupo máximo para 10,000 (diez mil) participantes

9.3 No habrá Inscripciones ni entrega de paquetes el día del evento.

Importante: El Comité Organizador no se hace responsable por registros hechos en sitios no oficiales (fuera de los marcados en la presente convocatoria).

10. Entrega de Paquetes: En la Unidad Deportiva denominada “El Polvorín” ubicado en Av. Patria esquina Calle Manuel Ávila Camacho Col. Santa Fe Zapopan, Jalisco, el día sábado 17 de marzo de 2018 de las 9:00 a las 17:00 horas.

11. Servicios y paquete conmemorativo:

- 11.1 Guardarropa.
- 11.2 Abastecimiento: agua, bebida isotónica y vaselina.
- 11.3 Seguridad en ruta.
- 11.4 Masoterapia.
- 11.5 Servicios médicos en ruta y meta.
- 11.6 Sanitarios.
- 11.7 Refrigerio al final del recorrido.
- 11.8 Playera de micro fibra y medalla conmemorativa.
- 11.9 Todos los derechos relacionados de la competencia

12. Resultados*: Consulta de resultados en el sitio web oficial de COMUDE: www.comudezapopan.gob.mx a partir de las 17:00 horas del día del evento.

12.1 Tiempo oficial: Es el que se registra desde el momento del disparo de salida hasta el momento de cruzar la meta. (Tomado en cuenta para la premiación)

12.2 Tiempo chip: Es el que se registra desde que se cruza la línea de salida hasta entrar a la meta.

13. Acreditaciones de Prensa: Se expedirán por: Aldo Alberto Preciado Iñiguez, Jefe de Comunicación Social de COMUDE Zapopan, al número de teléfono 19 81 22 00 ext. 119 o al correo electrónico: aldo.preciado@zapopan.gob.mx.

14. Acreditaciones de atletas elite y extranjeros: Con el LEF. Raymundo Gámez Frías al teléfono celular 044 333 173 50 01, correo electrónico gamesray@hotmail.com con copia a nancy.placencia@zapopan.gob.mx

15. Sistema de Competencia: Será contra reloj.

16. Control de Atletas: Se llevará a cabo de las 6:15 a 7:20 horas, en las zonas asignadas por el Comité Organizador, dichas áreas de control serán asignadas de acuerdo al tiempo que el participante haya registrado al momento de su inscripción.

16.1 Para el ingreso al área de control (corral de pre arranque) es necesario portar el brazalete proporcionado en su paquete para tener acceso al área asignada.

17. Categorías:

17.1 Llegada general (ambas ramas)

17.2 Por edades:

17.2.1 Femenil:

18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60+
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	-----

17.2.2 Varonil:

18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 y mas
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------

17.3 Zapopanos (residentes, ambas ramas) previa acreditación con identificación oficial expedida por Autoridad competente con domicilio vigente en el municipio de Zapopan, Jalisco.

- Servidores Públicos de Zapopan (ambas ramas) es responsabilidad del participante hacer su registro en ésta categoría y en el módulo de atención a Atletas Elite donde se les entregara el distintivo en su número.
- Los Servidores Públicos pueden inscribirse en esa categoría, siempre y cuando realicen funciones actualmente en cualquier dependencia del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco únicamente; previa acreditación con credencial vigente expedida por la Dependencia y/o recibo de nómina actual.

17.4 Invidentes B1 (ambas ramas)

*Años cumplidos al día del evento.

*En la Categoría B1 debe ser invidente total y deberá presentar su certificado oficial que conste la discapacidad (IMSS, ISSSTE, etc.) el certificado expedido por particulares no será válido.

18. Premiación: Se repartirá una bolsa de **\$750,000.00** (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de acuerdo a las siguientes distribuciones para ambas ramas y categorías:

18.1 Categoría Llegada general

Femenil y Varonil:

1er. Lugar	\$ 25,000.00
2do. Lugar	\$ 19,000.00
3er. Lugar	\$12,650.00
4to. Lugar	\$ 10,000.00
5to. Lugar	\$ 8,000.00

CLÁUSULA DE NO DUPLICIDAD DE PREMIACIÓN: Los 5 primeros lugares absolutos de cada rama, no tendrán derecho a premiación por categorías por edades, Zapopanos ni Servidores Públicos de Zapopan (no duplicidad en premios).

18.2 Categoría por edades

Femenil y Varonil

1er. Lugar	\$ 5,300.00
2do. Lugar	\$ 4,200.00
3er. Lugar	\$ 3,200.00
4to. Lugar	\$ 2,200.00
5to. Lugar	\$ 1,200.00

CLÁUSULA DE NO DUPLICIDAD DE PREMIACIÓN: Los 5 primeros lugares absolutos de cada rama, no tendrán derecho a premiación por categorías por edades, Zapopanos ni Servidores Públicos de Zapopan (no duplicidad en premios).

**18.3 Categoría Zapopanos
Femenil y Varonil**

1er. Lugar	\$ 1,000.00
2do. Lugar	\$ 800.00
3er. Lugar	\$ 500.00

CIUDADANOS NACIDOS, REGISTRADOS O RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO EXCLUSIVAMENTE

CLÁUSULA DE NO DUPLICIDAD DE PREMIACIÓN: Los 5 primeros lugares absolutos de cada rama, no tendrán derecho a premiación por categorías por edades, Zapopanos ni Servidores Públicos de Zapopan (no duplicidad en premios).

**18.4 Categoría Servidores Públicos de Zapopan
Femenil y Varonil**

1er. Lugar	\$ 1,000.00
2do. Lugar	\$ 800.00
3er. Lugar	\$ 500.00

COMPROBAR CON RECIBO DE NÓMINA RECIENTE Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TRABAJADOR ACTIVO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO.

**18.5 Categoría para invidentes B1
Femenil y varonil**

1er. Lugar	\$ 5,200.00
2do. Lugar	\$ 3,200.00
3er. Lugar	\$ 1,350.00

NOTA: En esta Categoría B1 se entregará el premio exclusivamente al atleta invidente según el lugar que obtenga la pareja inscrita conformada por el corredor y el guía. El guía podrá obtener premio en otras categorías (en caso de obtener lugar a premiar) siempre y cuando se haya inscrito además como corredor.

18.6 PREMIOS ESPECIALES

INCENTIVO AL PRIMER CORREDOR QUE ROMPA MARCA DEL EVENTO RAMA VARONIL 1:05:02 HRS	Mexicanos o extranjeros	\$10,000.00 PESOS EN EFECTIVO
INCENTIVO A LA PRIMER CORREDORA QUE ROMPA MARCA DEL EVENTO RAMA FEMENIL 1:18:15 HRS	Mexicanas o extranjeras	\$10,000.00 PESOS EN EFECTIVO
MEJOR MEXICANO VARONIL	Sólo nacidos en territorio mexicano	\$15,000.00 PESOS EN EFECTIVO
MEJOR MEXICANA FEMENIL	Sólo nacidos en territorio mexicano	\$15,000.00 PESOS EN EFECTIVO
PREMIO POR ROMPIMIENTO DE RECORD EN TERRITORIO NACIONAL VARONIL (1 hr. con 00 min y 23 segundos el 23 noviembre 2008 monterrey, Nuevo León por Patrick Ithiwa (el primero que rompa el récord)	Mexicanos o extranjeros	\$100,000.00 PESOS EN EFECTIVO
PREMIO POR ROMPIMIENTO DE RECORD EN TERRITORIO NACIONAL FEMENIL (1 hr. con 09 min y 07 segundos que se realizó en el mundial medio maratón de Veracruz el 12 noviembre 2000 Paula Radcliffe (la primera que rompa el récord)	Mexicanos o extranjeros	\$100,000.00 PESOS EN EFECTIVO

19. Pruebas para detección de dopaje: El Comité Organizador efectuará pruebas antidopaje a los atletas ganadores.

- a. La premiación en efectivo se les entregará una vez que se reciban los resultados del dopaje por parte de la FMAA.

20. Tiempo Límite: 3 horas a partir del disparo de salida (después de éste tiempo los atletas que deseen continuar los harán bajo su propia responsabilidad y riesgo).

21. Premiación Inmediata: Exclusivamente para los tres primeros lugares absolutos de ambas ramas se hará la premiación inmediata a las 9:00 horas una vez que se hayan recibido los resultados oficiales, la entrega será simbólica, ya que el efectivo se entregará de acuerdo al punto **19 a** de esta Convocatoria. Es obligatorio presentarse a la ceremonia de premiación; en caso de no presentarse, se aplicará una penalización del 25% sobre el premio, a juicio del Comité Organizador.

22. Ceremonia de Premiación por categorías: Se llevará a cabo junto al arco de meta a partir de las 11:00 horas o en cuanto se tengan los resultados oficiales completos.

23. Requisitos para la entrega de Premiación: Todos los ganadores en sus categorías deberán presentar credencial de afiliación vigente a la FMAA e identificación oficial con fotografía vigente así como copia de la misma.

23.1 La premiación económica será entregada por el Comité Organizador mediante cheque nominativo para ser canjeable en la Institución Bancaria.

23.2 Los premios que no sean reclamados el día del evento podrán recogerse con la debida documentación en las oficinas Generales del COMUDE Zapopan ubicadas en la unidad deportiva Tabachines ubicada en lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467 Colonia La Palmita Norte esquina Av. de los Tabachines, Zapopan, Jalisco, dentro de los 20 días hábiles posteriores al evento, transcurrido este tiempo los premios no reclamados se anularán de la misma manera por cuestiones contables, la vigencia de los cheques será de 20 días hábiles, sin tomar en cuenta el periodo vacacional oficial de Semana Santa y Pascua que comprende del 25 de marzo al 02 de abril de 2018.

23.3 En el caso de la categoría Zapopanos únicamente podrá comprobarse con identificación oficial con fotografía y domicilio en Zapopan, Jalisco vigente en original y copia.

23.4 En el caso de los Servidores Públicos de Zapopan los documentos serán: recibo de nómina vigente o documento oficial alguna dependencia del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, que los acredite como trabajadores activos del Municipio de Zapopan, Jalisco.

23.5 En la categoría **B1** Se entregará el premio exclusivamente al atleta invidente (salvo lo establecido en el punto 18.5), según el lugar que obtenga la pareja inscrita conformada por el corredor y el guía. Debido a que esta competencia deportiva se encuentra avalada por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C. y de acuerdo a lo expresado en el "Reglamento para la Expedición del Aval para la Realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Traviesa", en su artículo 45, fracción X, inciso a), a todos los ganadores de premios en efectivo, en todas las modalidades antes descritas, se les descontará del total de su premio, el 7% (siete por ciento) en caso de los nacionales, en el caso de los extranjeros será del 14% (catorce por ciento).

24. Jueces y Jurado de Apelación: El avalado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C., las decisiones de los jueces podrán estar sujetas a apelación de conformidad con el reglamento vigente, y su decisión al igual que los fallos finales serán inapelables.

24.1 Resultados extraoficiales:

Los resultados extraoficiales serán publicados en un área visible, los interesados tendrán 30 minutos a partir de la publicación de los mismos para presentar la protesta correspondiente. Pasado este tiempo los resultados se harán oficiales por el juez árbitro y ya no podrán ser protestados.

25. Reglamento: Será el vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C. (FMAA)

25.1 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- No concentrarse en el área de salida oficial.
- No tener colocado el número de corredor al frente de la camiseta durante la competencia.
- Modificar, doblar o cortar el número de competidor.
- Fotocopiar número de corredor.
- Estar delante de la línea de salida al momento de dar la señal de inicio de la carrera.
- No correr la ruta completa.
- No pisar los tapetes de salida y meta.
- Subirse a un vehículo motorizado y no motorizado.
- No seguir la ruta marcada.
- Actitudes antideportivas con corredores y jueces.
- Registrarse en una categoría o rama que no corresponda.
- Ser acompañado por alguna persona que vaya en bicicleta, motocicleta u otro tipo de vehículo.
- El uso del chip es obligatorio, en caso de no usarlo y figurar entre los ganadores el competidor resultará descalificado (los resultados y tiempos registrados que valorarán los jueces serán los registrados por los chips electrónicos entregados a cada corredor).
- El uso del número es obligatorio por reglamento de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C., es personal e intransferible; aquella persona que de cualquier manera haga uso indebido del mismo, será descalificada automáticamente.

26. Cronometraje: Se utilizarán chips electrónicos apoyados por jueceo móvil y de paso para el registro individual de tiempo de competencia.

27. Riesgos Deportivos: El Comité Organizador queda exento de cualquier responsabilidad o daño que el atleta pudiera sufrir antes, durante y después del evento.

28. Transitorios: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE
Zapopan, Jalisco, enero 2018

Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco

José Flores Trejo.
Regidor Presidente de la Comisión
Edilicia y permanente de Deportes del Municipio
de Zapopan

Gustavo Santoscoy Arriaga
Director General del Consejo Municipal del
Deporte de Zapopan, Jalisco.

Lic. Antonio Lozano Pineda.
Presidente de la Federación Mexicana de
Asociaciones de Atletismo A.C.